



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 31 de enero de 2011 para la concesión de una ayuda para los alumnos matriculados en el Máster en Biodiversidad Marina y Conservación, se ha reunido el día 25 de febrero de 2011 con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. Covadonga Betegón Biempica, Vicerrectora de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones, Dña. Marta Fernández Barcala, Directora de Área de Ordenación Académica, D. José Luís Acuña Fernández, Coordinador del Master en Biodiversidad Marina y Conservación, D. Raúl Rodríguez Magdaleno profesor del Máster en Biodiversidad Marina y Conservación y D.ª Concepción Sánchez Fernández, Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones. No se ha presentado a la reunión pese a estar convocado D. Sergio Naves Suárez, representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno.

A la vista de las tres solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones en el que constan las solicitudes, que han sido admitidas ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado 2 de la convocatoria y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 5 de las bases reguladoras y en el apartado 4 de la convocatoria de una ayuda para los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Biodiversidad Marina y Conservación para el curso académico 2010/2011, aprobadas las bases reguladoras por Resolución de la Universidad de Oviedo de 26 de octubre de 2010, publicadas en el BOPA de 27 de diciembre de 2010, y aprobada la convocatoria por Resolución de 30 de noviembre de 2010, publicada en el BOPA de 8 de enero de 2011.

Formulando la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION,

Se propone conceder una ayuda para los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Biodiversidad Marina y Conservación para el curso académico 2010/2011, a D. Eneko Aierbe Sarasola, por importe de cuatro mil ochocientos diecisiete con cuarenta (4.817,40,-€), por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación total de conformidad con el baremo de la convocatoria, según se recoge en el Anexo I.

Se propone como suplente primera a Dña Gemma Palomar García, y como suplente segunda a Dña Úrsula García-Carpintero Morell, de acuerdo con la puntuación total obtenida.

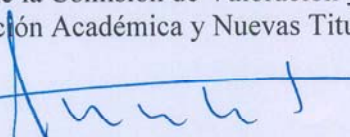
Se procede a la publicación de la presente propuesta acompañada del anexo I en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones y en la Web oficial de la Universidad de Oviedo.

Se establece un plazo de 10 días, para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en la base reguladora 10.2.

Oviedo, 28 de Febrero de 2011

La Presidente de la Comisión de Valoración y
Vicerrectora de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones,




Covadonga Betegón Biempica



ANEXO I

ADJUDICACIÓN DE UNA AYUDA EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODIVERSIDAD MARINA Y CONSERVACIÓN CURSO 2010/2011

ADJUDICACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
Eneko Aierbe Sarasola	29,9

RELACIÓN DE SUPLENTE:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Gemma Palomar García	29,4
2	Úrsula García-Carpintero Morell	21,8